



# SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL PROYECTO



MARGARITA MARIA MARTINEZ CARDONA  
DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MOSQUITA  
RIONEGRO (ANT).

2022





# INTRODUCCIÓN

Todo proyecto nace como fruto de una investigación y la construcción de una propuesta de trabajo interdisciplinaria de un núcleo común, donde los alumnos del grado 10 y 11 cumplen con el servicio social del estudiantado obligatorio, según lo establecido en el decreto 1860 de 1994 artículo 39; el cual subleva a nuestros educandos a interactuar en el campo pedagógico, cultural humano; dentro del campo de la sensibilización cualitativa de los valores pertinentes de la Institución como lo son: Respeto, Tolerancia, Cooperación, Solidaridad, el sentido de pertenencia por la Institución y todas sus dependencias.

El servicio social del estudiantado, tiene en cuenta las normas para mejorar la calidad de la educación que les brinda un sentido de pertenencia comprometiéndolos con el desarrollo sociocultural y económico de la comunidad, aprendiendo incluso de su medio ambiente ya que es el patrimonio mas grande que posee la humanidad.

Por ende, los educandos, deben realizar investigaciones, a la luz de un marco referencial, para llevar a cabo sus buenas prácticas en las actividades o proyectos asignados.

El servicio social obligatorio, es parte integral del currículo donde se busca la construcción de un perfil pertinente, para un mundo cada vez mas globalizado que prepare ciudadanos para un cambio con progreso proyectado en una sociedad que reclama hombres preparados la humanización y el conocimiento.





# JUSTIFICACIÓN



En la actualidad los procesos productivos demandan trabajadores que estén en la capacidad de combinar diferentes competencias técnicas y académicas, que sean capaces de tomar decisiones, que se adapten fácilmente a los cambios de manejo de una autonomía, que tengan habilidad para el trabajo coordinado.

Como responder a las nuevas competencias que demanda el mundo del trabajo, ante el acelerado ritmo de desarrollo que plantea exigencias de calidad educativa como la principal fuente de construcción de sociedades de conocimiento desde una visión articuladora y totalizante de las relaciones del hombre con sus semejantes y sus posibilidades afectivas, éticas; que garanticen el progreso y la promoción humana como eje transversal del proceso educativo.

Desde la realización de este proyecto se puede percibir este referente necesario para obtener el título de bachiller como una visualización de un ser importante en su formación académica con valores y necesidades reflejadas en su entorno que lo conducen a interactuar en los diferentes campos que presenta la Institución para tal labor como son: Apoyo a los docentes de básica primaria, Realización y organización de carpetas y papelería en secretaria, Oficios varios en la institución; entre otros.





# OBJETIVOS

# OBJETIVOS



## **OBJETIVO GENERAL:**

Asesorar y acompañar a los estudiantes de la educación media en la Institución Educativa La Mosquita, para la formulación y ejecución del proyecto (80 horas).

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Desarrollar competencias que interactúan con la vida en comunidad del educando.
- Comprender la presencia de situaciones donde se analice y construyan eventualidades.
- Fortalecer los valores que la comunidad educativa promulga en su cátedra.
- Interpretar procesos de aprendizaje significativo mediante sus practicas cotidianas.
- Implementar momentos de participación en el campo cultural, recreativo, rural y cognitivo.
- Incentivar en el educando el espíritu de investigación y responsabilidad ante un verdadero proyecto de vida.





# POBLACIÓN

## **POBLACIÓN BENEFICIADA:**

El proyecto servicio social estudiantil concebido dentro de un currículo integrador y en un enfoque cognitivo proyectado a la comunidad que beneficia en especial a los educandos que no solo prestan una función obligatoria para ellos, sino que se preparan porque él mismo les brinda herramientas para combinar la teoría con el campo de la práctica, permitiéndoles investigar construcciones de su saber empírico y lo mas importante que plasmen sus valores en el que hacer de cada día.

De otro lado servirán como elementos dinamizadores de apoyo a varios proyectos de la Institución como lo son: cultural, tecnología entre otros.

Se proyectarán a la comunidad social en la práctica de los valores.

Los maestros de la básica primaria que se sirven de algunos de estos educandos como auxiliares en el aprendizaje significativo de sus alumnos.

Y por ultimo para el crecimiento personal, intelectual y moral de sus educandos, quienes con sus nuevas experiencias aprenden a desaprender.





# MARCO TEÓRICO

La ley General de Educación 115 de 1994 en su artículo 97, establece que los alumnos de la educación media prestaran su servicio social obligatorio durante los grados 10 y 11.

El decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, estipula que el servicio social de los estudiantes tiene como propósito contribuir a un mejoramiento social, cultural y económico de la comunidad a la vez que colabora con los proyectos que se desarrollan en el entorno.

De acuerdo al manual de convivencia se establece algunas normas al respecto.

## **Obligaciones de la institución:**

- ❖ Orientar y asesorar a los estudiantes de la media en lo que ha de ser dicho servicio.
- ❖ Establecer frentes y lugares de trabajo que cumplan con los requisitos para la prestación de dicho servicio dentro de la comunidad Educativa (Instituciones oficiales).
- ❖ Elaborar pautas y formatos para la elaboración del proyecto, seguimiento, control y constancias para el cumplimiento del servicio social.
- ❖ Vigilar y supervisar el desarrollo del proyecto asignado.
- ❖ Evaluar el servicio prestado a la comunidad.
- ❖ Establecer continua comunicación con las Instituciones donde se este prestando el servicio social estudiantil.





## **CRITERIOS Y REGLAS QUE DEBEN ATENDER LOS ESTUDIANTES:**

- ❖ Estar atentos a las orientaciones y/o asesorías que brindan las encargadas del proyecto.
- ❖ Planear y ejecutar sus proyectos acordes con los frentes de trabajo establecidos.
- ❖ Presentar puntualidad en su frente de trabajo.
- ❖ Mostrar buen comportamiento y gran sentido de pertenencia para la Institución donde se este desarrollando el proyecto.
- ❖ Informar a las personas encargadas alguna ausencia oportunamente.
- ❖ Pedir asesoría cuando lo crea conveniente.
- ❖ Solicitar le firmen la constancia del logro del objetivo al finalizar su práctica.
- ❖ Una vez terminado el cumplimiento de las horas exigidas entregar la constancia debidamente diligenciada a la docente encargada del proyecto, quien la hará llegar a la hoja de vida de cada estudiante.

## **FRENTES DE TRABAJO:**

- ❖ Apoyo a los docentes de básica primaria (consiste en dar acompañamiento a estudiantes de básica primaria que presentan dificultades específicas, con el fin de nivelarlos).
- ❖ Complementación alimentaria Institucional.
- ❖ Apoyo y sistematización de información en coordinación y secretaria de la institución.
- ❖ Apoyo en las actividades recreativas y lúdicas.
- ❖ Colaboración con el proyecto cultural, sexual, otro que demande la oferta.
- ❖ Apoyo logístico en oficios varios en la institución.





# METODOLOGÍA



Para el desarrollo de este proyecto se tendrá en cuenta:

- ❖ Asesorías y charlas para sensibilizar a los educandos sobre la importancia y enriquecimiento personal e intelectual de la prestación de servicio.
- ❖ Asesoría individual para solucionar inquietudes.
- ❖ Recepción de permisos por parte de los padres con su previo consentimiento.
- ❖ Elaboración de hojas de control.
- ❖ Conversatorio con los asesores de practica de los diferentes frentes periódicamente.
- ❖ Revisión de información sobre la prestación del servicio.
- ❖ Capacitar a los asesores sobre la elaboración de constancias finales con sus debidos requisitos.
- ❖ Archivo de constancias de cada estudiante en la hoja de vida.
- ❖ Realizar continuo seguimiento, control y evaluación del proceso de cada estudiante.







# RECURSOS



- ❖ **HUMANOS:** Docentes encargados de los diferentes proyectos, directivos de la Institución, estudiantes, asesores y comunidad educativa.
  
- ❖ **LEGALES:** Leyes, decretos, resoluciones y la Constitución Política de Colombia.
  
- ❖ **LOGISTICOS:** Proyectos, comunicados, formatos, entre otros.
  
- ❖ **FISICOS:** Instituciones, aula; etc.
  
- ❖ **MATERIALES:** Carpetas, papelería, cuadernos, marcadores, otros.
  
- ❖ **TECNOLOGICOS:** Computador, videos.





# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA
ENERO	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Enero 14 empalme con la con la docente Nabel Yesenia.</li><li>❖ Enero 17-21 asignación de alfabetizadores en las diferentes modalidades.</li><li>❖ Explicación sobre generalidades del proyecto y pautas para su elaboración.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Docentes Nabel y margarita.</li><li>❖ Docente Margarita y estudiant es Grado 11.</li></ul>		
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Atención y revisión de solicitudes.</li><li>❖ Asignación de lugares de trabajo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Docente del Proyecto</li></ul>		
MARZO	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Asesoría y revisión de proyectos. (Marzo 16)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Docente del Proyecto</li></ul>		





<b>ABRIL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Revisión de práctica. (<b>Abril 18</b>)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Docente del Proyecto</li></ul>		
<b>MAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Revisión de práctica. (<b>Mayo 12</b>)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Docente del Proyecto</li></ul>		
<b>JULIO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Reunión verificación de experiencias significativas. (<b>Julio 11</b>).</li><li>❖ Asignación de proyectos estudiantes 10°</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Docente del Proyecto y estudiantes.</li><li>❖ Docente del Proyecto</li></ul>		
<b>SEPTIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Revisión práctica. (<b>Septiembre 1</b>)</li><li>❖ Reunión general con la coordinadora (<b>Septiembre 9</b>)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Docente del Proyecto</li><li>❖ Docente del Proyecto y coordinadora académica.</li></ul>		
<b>OCTUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Expedición de certificados del servicio social estudiantil, como requisito para obtener el título de bachiller. (<b>Octubre 21</b>)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Secretaria de la institución</li></ul>		
<b>NOVIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Entrega de certificados a la secretaria de la Institución</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Docente del Proyecto y</li></ul>		





	Educativa. <b>(Noviembre 4)</b>  ❖ Evaluación del proyecto. <b>(Noviembre 4)</b>	coordinadora académica.		
--	---	-------------------------	--	--



# CRITERIOS DE SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN

- ❖ La evaluación es un proceso cognitivo y actitudinal de manera continua donde el educando tendrá la oportunidad de ser evaluado de acorde a sus capacidades.
- ❖ Se le seguirá un proceso donde se consigne no solo su desempeño cotidiano; sino sus experiencias significativas para realizar así los conectivos pertinentes si llegan a tener dificultades dentro del proceso que estén llevando a cabo.
- ❖ Al culminar el año se realizará la última reunión para rescatar las fortalezas de cada uno de los proyectos o actividades asignadas y también se consignarán las falencias para posibles reestructuraciones en dichos proyectos o actividades.





- ❖ Se dejarán consignadas todas las eventualidades para un mejor aprendizaje y calidad a nivel educativo.

# BIBLIOGRAFÍA



- ❖ Ministerio de Educación Nacional Resolución 4210 de Septiembre 12 de 1996 que reglamenta Servicio Social Estudiantil. Bogotá D.C. 1996
- ❖ Ley General de Educación 115 de 1994.
- ❖ Decreto 1860 de 1994.
- ❖ Constitución Política de Colombia. 1991
- ❖ Proyecto de Vida. JORGE DUQUE LINARES.

